



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 625/2016, DE 6 DE JUNIO, DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO),
POR LA QUE APRUEBA LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CATEGORÍA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL**

En ejecución de las bases reguladoras para cubrir por el sistema de promoción interna y mediante el procedimiento de concurso-oposición una plaza en la Escala Básica, categoría Oficial, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, número 255/2016, de fecha 3 de marzo, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 62, de 16 de marzo de 2016, así como la corrección de dichas bases, aprobada por Decreto de Alcaldía número 411/2016, de fecha 13 de abril, y publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 90, de 21 de abril de 2016 y una vez finalizado el plazo para presentar las solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adoptar la siguiente resolución:

Primero.-Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de una plaza en la Escala Básica, categoría Oficial, del Cuerpo de Policía Local, por el sistema de promoción interna, y mediante el procedimiento de concurso-oposición, cuyo detalle es el siguiente:

A) Lista de admitidos.

	NOMBRE	DNI
1	MARTÍN RODRÍGUEZ, IVÁN	03900543L
2	SERRADILLA ROMERO, IVÁN	76124298W

B) Lista de excluidos.

	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1	RIVERO ENCINAS, ALBERTO	03867581Q	Anexo III presentado no corresponde con el establecido en la convocatoria a tales efectos.

Segundo.-Establecer un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta providencia en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para la subsanación de aquellos defectos que hayan motivado la exclusión de alguno de los aspirantes.

Tercero.-Que se proceda a publicar anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, conteniendo el texto de la presente providencia. Una vez publicada la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo será expuesta en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Bargas.

En Bargas a 3 de junio de 2016.-El Alcalde. Firmado y rubricado. Doy fe.-La Secretaria. Firmado y rubricado.

N.ºI.-3443